

AVISO No. 213-2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, DEBIDAMENTE FACULTADO POR EL ALCALDE DISTRITAL Y EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

Notificar por Aviso

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta que no se ha podido dar trámite a la notificación a los señores que se relacionan a continuación, debido a que no aportaron dirección de notificación, ni teléfono donde puedan ser contactados, se procede para efectos de esta, la publicación mediante el presente aviso y se les pone en conocimiento que se encuentran a la fecha **Suspendidos en el Programa Colombia Mayor.**

A continuación, se relacionan los adultos mayores en estado de Suspensión en el Programa Colombia Mayor.

N°	Número de Documento	Nombres de Beneficiario	Apellidos de Beneficiario	Categoría de Novedad	Tipo de Novedades
1	812801	MIGUEL ANDRES	MARTINEZ MARTINEZ	SUSPENSIÓN	POSIBLE FALLECIDO
2	3708812	JUAN JOSE	VALENCIA CERVANTES	SUSPENSIÓN	NO COBRO
3	3828128	ROMAN ANTONIO	SANTANA BUELVAS	SUSPENSIÓN	POSIBLE FALLECIDO
4	7406605	JORGE JULIO	MAURY ARRIETA	SUSPENSIÓN	POSIBLE FALLECIDO
5	15016511	JOSE GRACIANO	MARTINEZ NARVAEZ	SUSPENSIÓN	NO COBRO
6	22425827	ANGELA CRISTINA	ESPINOSA ANGULO	SUSPENSIÓN	POSIBLE FALLECIDO
7	22436508	LEDIS ESTHER	GUTIERREZ DE ALVAREZ	SUSPENSIÓN	NO COBRO
8	23081776	EMIRA MERCEDES	PACHECO DE QUIROZ	SUSPENSIÓN	POSIBLE FALLECIDO

Para constancia, el presente aviso se publicará en la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla (www.barranquilla.gov.co), a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2025 y permanecerá publicado durante cinco (5) días hábiles. La notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.

Para más información comunicarse al correo institucional auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co.

Dado en Barranquilla a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2025.

Original Firmado

ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA
Secretario Distrital de Gestión Social
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyectó: Lissy Olivella – Contratista de la Secretaria Distrital de Gestión Social
 Revisó: Camilo Restrepo - Abogado de la Secretaria Distrital de Gestión Social
 Aprobó: Giovanni Gallo Marino - Asesor de Despacho de la Secretaria Distrital de Gestión Social